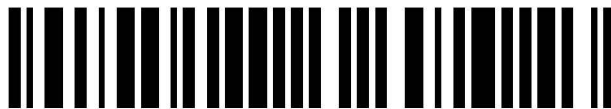


Bogotá D.C, 29 diciembre 2025



20255330302691

29 diciembre 2025

Señores

Servicios Profesionales Fonmeh S.a.s.

- BOSQUE AVENIDA PEDRO VELEZ 48 – 14

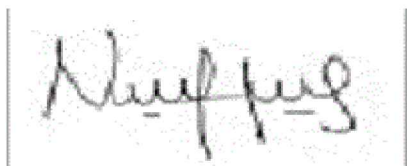
CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR

Asunto: Citación a notificación resolución no. 19006

La Superintendencia de Transporte invita a notificarse personalmente de la Resolución No. 19006 del 18/12/2025, para lo cual deberá acercarse a la Diagonal 25g No. 95a – 85 Edificio Buró 25 torre 3 primer piso oficina de Atención al Ciudadano de la ciudad de Bogotá, para dicho trámite debe acercarse con fotocopia de la cedula de ciudadanía, en los casos en que se exija poder o autorización y registro de cámara y comercio de la empresa a notificar o en su defecto autorizar la notificación por medio electrónico, dicha autorización deberá ser radicada a través de la página Web www.supertransporte.gov.co, en el botón "Formulario de PQRD – Radicación de documentos", de no ser posible la notificación personal, ésta se surtirá por aviso.

Lo anterior en virtud de los artículos 56, 67, 68 y 69 Ley 1431 de 2011 - Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



NATALIA HOYOS SEMANATE
TECNICO ADMINISTRATIVO
GRUPO DE NOTIFICACIONES
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024

Copias:

Aprobado el: 29/diciembre/2025 03:56:26 p. m.

Hash: CEE-c8540cf8b48d829e030d0d16b98990ed9a5e61e1

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Brandon Smith Galeano Gomez	brandongaleano [29/diciembre/2025 12:23:44 p. m.]
Aprobó	Natalia Hoyos Semanate	nataliahoyos [29/diciembre/2025 03:56:26 p. m.]